



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00864080- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2023-910-E-UNC-DEC#FCQ, en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva presentada por el Dr. Raúl Ernesto CARBONIO (Leg. 18.572);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD -2023-910-E-UNC-DEC#FCQ, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Raúl Ernesto CARBONIO (Leg. 18.572) al cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva, con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Química del estado sólido: Sólidos cristalinos. Nuevos materiales en el Departamento de Físicoquímica, a partir del 01-10-2023.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Dr. Raúl Ernesto CARBONIO la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- El Dr. Raúl Ernesto CARBONIO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ja